

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Atención Educativa a la Diversidad en Educación Infantil

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación (español/inglés): ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL. Attention to Diversity in Early Childhood: Education for children with disabilities in Early Childhood		
Módulo: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)		
Código: 202010114	Año del plan de estudio: 2010	
Carácter: Obligatorio	Curso académico: 2021-2022	
Créditos: 6	Curso: 2º	Semestre: 4º
Idioma de impartición: Español		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
Coordinador/a: Adnaloy Pardo Rojas (T2)				
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Deporte. Dpto. Pedagogía.				
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar (DOE)				
Nº Despacho: 11	E-mail: adnaloy.pardo@uhu.es			Telf.: 959219227
Horario de enseñanza de la asignatura: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedui&op=horarios				
Horario tutorías primer semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9-15 horas				
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9-15 horas				
<i>El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tableros de anuncios de los Departamentos.</i>				
OTRO PROFESORADO:				
Nombre y apellidos: <i>Por contratar (T1)</i>				
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Deporte. Dpto. Pedagogía.				
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar (DOE)				
Nº Despacho:	E-mail:			Telf.:
Horario tutorías primer Semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
de 11 a 14 h			de 16 a 19 h.	
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
de 11 a 14 h			de 16 a 19 h.	
<i>El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tableros de anuncios de los Departamentos.</i>				

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: No se especifican

COMPETENCIAS:

GENÉRICAS:

- CG4 - Trabajar de forma autónoma con iniciativa y espíritu emprendedor
- CG5 - Trabajar de forma colaborativa
- CG6 - Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- CG9 - Autonomía en el aprendizaje.
- CG12 - Capacidad de organización y planificación
- CG17 - Capacidad para presentar, defender y debatir ideas utilizando argumentos sólidos
- CG18 - Capacidad para relacionarse positivamente con otras personas
- CG22 - Creatividad o capacidad para pensar las cosas desde diferentes perspectivas, ofreciendo nuevas soluciones a los problemas
- CG23 - Habilidades sociales para ejercer el liderazgo en el aula
- CG24 - Reconocimiento y respeto a la diversidad y a la multiculturalidad
- CG2 - Resolver problemas y tomar decisiones de forma efectiva

TRANSVERSALES:

- CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.
- CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
- CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.
- CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.
- CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

ESPECÍFICAS:

- CE3 - Conocer los fundamentos de atención temprana
- CE6 - Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
- CE7 - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
- CE8 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen
- CE9 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
- CE10 - Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- CE21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Al finalizar la asignatura el alumnado será capaz de:

1. Conocer los fundamentos pedagógicos y las repercusiones de la atención temprana.
2. Analizar y valorar los conceptos relacionados con la educación inclusiva y la atención a la diversidad.
3. Conocer las principales necesidades específicas de apoyo educativo que puede presentar el alumnado de educación infantil.
4. Determinar respuestas curriculares ante la diversidad del alumnado en educación infantil.
5. Conocer y elaborar recursos educativos para la inclusión educativa.
6. Valorar la colaboración como respuesta educativa en educación infantil

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

- Nº de Horas en créditos ECTS (Nº créd. x25): 150
- Clases Grupos grandes 32
- Clases Grupos reducidos 12
- Trabajo autónomo o en tutoría (Nº de créd. x 25 – horas de clase)..... 105

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	Horas	Presencialidad
Actividades docentes presenciales (eventos científicos y/o divulgativos; exposiciones y debates; seminarios; exposición de trabajos; etc.)	33	100%
Actividades docentes no presenciales (recensión bibliográfica; tutorías; preparación de materiales; debate virtual, etc.)	80	0
Actividades prácticas	12	100%
Estudio de casos	40	0
Elaboración de memoria final	15	0

Las actividades formativas expuestas con anterioridad se llevarán a cabo a través de metodologías activas, basadas en la participación del alumnado y con variedad de metodologías de enseñanza en los distintos bloques de contenidos. Serán de carácter individual y grupal, integrarán sesiones de trabajo grupal-presencial en el aula, con horas de trabajo autónomo y asistencia a seminarios, jornadas u otras actividades complementarias para la titulación.

El régimen de asistencia a las clases teóricas se estipula en un 80% de presencialidad. Las faltas de asistencia permitidas (20%) deberán ser debidamente justificadas (facilitando el justificante original al docente en la clase siguiente a la ausencia) y se realizará un trabajo complementario (acordado por el profesorado) para su recuperación. En el caso de las actividades prácticas, la asistencia es obligatoria y si se incurre en alguna falta debidamente justificada se desarrollará un procedimiento (actividad complementaria al contenido trabajado en la sesión) mediante el cual se pueda optar a la valoración de dicha actividad en las mismas condiciones que el resto del grupo.

El desarrollo teórico-práctico del que se compone la asignatura está apoyado en diferentes materiales de consulta para el alumnado (material PowerPoint, artículos de investigación, capítulos de libro, material audiovisual, etc.); asimismo, podrá hacer uso de este material a través de la plataforma moodle o cualquier otro medio que se estime oportuno.

METODOLOGÍAS DOCENTES

	Marcar con una x
Sesiones Académicas Teóricas	x
Sesiones Académicas Prácticas	x
Seminarios/exposición y debate	x
Trabajos de grupo	x
Otro trabajo autónomo (trabajo individual)	x

Técnicas docentes: Desarrollo de las técnicas utilizadas:

PARA LOS CRÉDITOS TEÓRICOS

- Cada uno de los núcleos temáticos se presentará mediante una metodología expositiva, participativa y activa.
- A partir de grupos de trabajo, el alumnado se iniciará de modo reflexivo en el proceso de enseñanza–aprendizaje, analizando situaciones reales y documentos, proponiendo alternativas y ampliando los conocimientos de partida.
- Realización de trabajos individuales y grupales donde pueda ir reflejando los conceptos que vaya adquiriendo.
- Tutorías individualizadas y grupales.

PARA CRÉDITOS PRÁCTICOS

- Trabajos en grupos realizados en el aula donde partiendo de la reflexión personal lleguen a aplicar a situaciones reales hipotéticas los conceptos teóricos aprendidos.
- Desarrollo de supuestos prácticos
- Trabajos de análisis de fuentes documentales y consultas, que permitan profundizar en el conocimiento de los distintos elementos del currículum de Primaria.
- Desempeño de papeles sobre las distintas formas de abordar como docente el acto didáctico.
- Propuestas prácticas para responder a la diversidad del aula.
- Proyección de documentales, películas, etc. que reflejen la vida de la escuela.
- Elaboración y adaptación de recursos didácticos para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Visitas del alumnado en grupos reducidos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS:

TEÓRICOS:

BLOQUE I. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. LAS ESCUELAS INCLUSIVAS

- Tema 1. Respuesta a la diversidad. Desde la segregación a la inclusión
 - Evolución en la atención a la diversidad
 - La escuela inclusiva: concepto, principios
- Tema 2. La atención a la diversidad desde el actual marco legislativo.

BLOQUE II. NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO EN EDUCACIÓN INFANTIL.

- Tema 3. Fundamentos pedagógicos de la atención temprana.
- Tema 4. Las diferencias dentro de las aulas.
 - Las diferencias en las aulas
 - Necesidades específicas de apoyo educativo
 - Necesidades habituales y frecuentes en Ed. Infantil

- Respuesta educativa a estas necesidades en Ed. Infantil
- Tema 5. Alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en Infantil.
 - Alumnado con discapacidades en Ed. Infantil. Respuesta pedagógica
 - 1. Limitaciones en la movilidad
 - 2. Trastornos graves de conducta (Atención e Hiperactividad)
 - 3. Trastornos generales del desarrollo (Autismo)
 - 4. Discapacidad auditiva
 - 5. Discapacidad visual
 - 6. Discapacidad intelectual y Síndrome de Down
 - Alumnado con altas capacidades. Respuesta pedagógica

BLOQUE III: RESPUESTA EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL

- Tema 6. La programación de aula para todos y todas
 - Adaptaciones en los elementos curriculares básicos para responder a la diversidad
- Tema 7. Estrategias organizativas que dan respuesta a las diferencias
 - Organización que responda a la diversidad
 - Medidas organizativas en el aula: rincones, talleres
- Tema 8: los recursos para la inclusión educativa
 - Recursos para el alumnado con NEE
 - Criterios de selección y adaptación de los recursos del aula y del contexto
- Tema 9: La colaboración como principio educativo en educación infantil. Comunidades de aprendizajes.

PRÁCTICAS:

A continuación se sintetiza el contenido de carácter práctico que acompañará al desarrollo teórico de la materia

- Sesión práctica 1. Análisis documental, visualización de multimedia, debate grupal. Elaboración de informe (Tema 1).
- Sesión práctica 2. Aproximación al Marco Legal Nacional e Internacional. Mapa conceptual (Tema 2).
- Sesión práctica 3. Diseño y desarrollo de campaña de prevención (Tema 3).
- Sesión práctica 4. Aproximación al marco conceptual diferencias en el aula (Tema 4).
- Sesión práctica 5. Creación y/o resolución de casos prácticos. (Tema 5).
- Sesión práctica 6. Elaboración de programación inclusiva. (Tema 6 y 7).
- Sesión práctica 7. Elaboración de Recursos Inclusivos (Tema 8).
- Sesión práctica 8. Elaboración de informe y exposiciones.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica:

1. Pardo Rojas, A., Triviño García, M.A. y Mora Jauregualde, B. (2019). *La Diversidad en el Aula es Chévere*. Materiales para la Docencia. 179. Huelva: Universidad de Huelva Publicaciones.
2. Consejería de Educación. Junta de Andalucía (2017). *Manuales de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. Disponibles en:
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/escuela-de-familias/neae>
 - [Necesidades educativas especiales](#)
 - [Dificultades de aprendizaje](#)
 - [Altas capacidades intelectuales](#)
 - [Acciones de carácter compensatorio](#)
3. Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana (GAT) (2005). *Libro Blanco de la Atención Temprana*. Tercera edición: Septiembre de 2005. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad. Disponible en
<https://gatatenciontemprana.wordpress.com/>
4. Fernández Batanero, J. M. (2015). *Atención a la diversidad en el aula de educación infantil*. Madrid: Ediciones paraninfo.
5. Gallego Ortega, J. L., & Rodríguez Fuentes, A. (2016). *La alteridad en educación. Teoría e investigación*. Madrid: Pirámide.

6. Gallego Ortega, J. L., & Rodríguez Fuentes, A. (2017). *Bases teóricas y de investigación en educación especial*. Madrid: Pirámide.
7. Paniagua, G. y Palacios, J. (2005). *Educación infantil. Respuesta educativa a la diversidad*. Madrid: Narcea.
8. Rodríguez Fuentes, A. (Coord.) (2018). *Un currículo para adaptaciones múltiples. Ajustar intervenciones tras evaluar necesidades*. Madrid: Editorial EOS.
9. Sola Martínez, T., & León Guerrero, M. J. (2018). *Liderando investigación y prácticas inclusivas*. Granada: Universidad de Granada. Disponible en <http://editorial.ugr.es/pages/publicacionesenabierto/liderandoinvestigacionypracticasinclusivas>.

• **Específica**

1. Domingo Segovia, J. (2018). Avanzando hacia la inclusión desde comunidades profesionales de aprendizaje. En León Guerrero, M^a. J. y Sola Martínez, T. *Liderando investigación y prácticas inclusivas*. Jornadas de Universidades y Educación Inclusiva 35, 2018. Granada: Editorial Universidad de Granada. <http://editorial.ugr.es/pages/publicacionesenabierto/liderandoinvestigacionypracticasinclusivas>
2. Herrera Nieves, L. y Montes Soldado, R. (2018). Diseño universal de aprendizaje y tecnologías de asistencia en ambientes educativos virtuales de nivel superior. En León Guerrero, M.J. y Sola Martínez, T. (Coordinadores). *Liderando investigación y prácticas inclusivas*. Granada: Universidad de Granada. Disponible en <http://editorial.ugr.es/pages/publicacionesenabierto/liderandoinvestigacionypracticasinclusivas>
3. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2017). Utilización de las TIC en alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Diagnóstico y diseño de aprendizaje y evaluación. Serie informes TIC 22. Disponible en https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=18849
4. Miñán Espigares, A. (2018). *Atención a la Diversidad en el aula de Educación Infantil*. Granada: Editorial Técnica Avicam.
5. Robles Vizcaíno, M^a C., Poo Argüelles, M^a P. Poch Olivé, ML. (2008). *Atención temprana: recursos y pautas de intervención en niños de riesgo o con retrasos del desarrollo*. Asociación Española de Pediatría. Recuperado de <https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/37-atenciontemprana.pdf>
6. Sola Martínez, T., López Urquizar, N., & Cáceres Reche, María del Pilar. (2009). *La educación especial en su enmarque didáctico y organizativo*. Grupo Editorial Universitario (GEU).

• **Otros recursos:**

1. Centre for Studies on Inclusive Education. 2019. Bristol. Disponible en <http://www.csie.org.uk/>
2. Montchaud, E. El caso de Lorenzo [Vídeo]. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=5pUmAOTQqCg>
3. Orientación y atención a la diversidad. Rincón didáctico. Consejería de Educación. Junta de Extremadura. <http://rincones.educarex.es/diversidad/>
4. Educación inclusiva. Iguales en la diversidad. Ministerio de Educación. <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/indice.htm>

Legislación:

1. Junta de Andalucía. (2019). Instrucciones de 15 de enero de 2019, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se regula el funcionamiento del programa de profundización de conocimientos "Andalucía Profundiza" en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación para el curso 2018-2019. Sevilla: Junta de Andalucía.
2. Junta de Andalucía. (2017). Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de Participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, Identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo Educativo y organización de la respuesta educativa. Sevilla: Junta de Andalucía.
3. Junta de Andalucía. (2015). Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Sevilla: Junta de Andalucía.
4. Junta de Andalucía. (2015). Protocolo de 30 de marzo de 2015 de coordinación entre las

Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y de Educación, Cultura y Deporte para el desarrollo de la atención temprana. Sevilla: Junta de Andalucía.

5. Junta de Andalucía. (2013). Instrucciones de 28 de mayo de 2013 de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales. Sevilla: Junta de Andalucía.
6. Junta de Andalucía. (2012). Instrucciones de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales. Sevilla: Junta de Andalucía.
7. Junta de Andalucía. (2011). Instrucciones de 10 de marzo de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se concretan determinados aspectos sobre los dictámenes para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Sevilla: Junta de Andalucía.

•Bibliography:

Basic:

1. Cline, T., & Frederickson, N. (2015). *Special educational needs, inclusion and diversity* (3ª ed.). Berkshire: McGraw-hill.
2. Delaney, T., & Otr, M. S. (2010). *101 games and activities for children with autism, asperger's and sensory processing disorders* McGraw-Hill.
3. Eagleton, Maya. (2008). *Universal Design for Learning Special Education*. EBSCO Research Starters. EBSCO Publishing Inc. Retrieved from <http://fliphtml5.com/gelr/imql/basic>
4. Eredics, N. (2018). *Inclusion in action. Practical strategies to modify your curriculum*. Baltimore: Paul H. Brookes Publishing.
5. King, E. N. (2008, November 4). *The benefits of an inclusion classroom* [Web log message]. Recuperado de <http://schoolpsychologistfiles.blogspot.com/2008/11/benefits-of-inclusion-classroom.html>
6. Nutbrown, C., Clough, P., & Atherton, F. (2013). *Inclusion in the early years* (2ª ed.). London: Sage.
7. Scullion, T. (s/f). *Collaboration and teaching strategies for the inclusion classroom*. Recuperado de <http://www.wjcc.k12.va.us/jbms/FACULTY/ScullionTim/index-2.htm>
8. UNESCO (2005). *Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All*. Retrieved from <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf>

Complementary:

1. CAST (2018). *Universal design for learning guidelines version 2.2*. Wakefield, MA: Author. Retrieved from <http://udlguidelines.cast.org/>
2. *Teaching autism students in inclusive classrooms*. (s/f). Recuperado de <http://www.child-autism-parent-cafe.com/autism-students-in-inclusive-classrooms.html>
3. *Team teaching full inclusion*. (2010). [Web]. Recuperado de http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=vShPt32Mjpl
4. Ginnis, P. (2016). *The teacher's toolkit. Raise classroom achievement with strategies for every learner*. Wales: Crown house publishing.

Others Documents and Resources:

1. *Inclusive Education in Canada* <http://inclusiveeducation.ca/>
2. *The Latest in Special Education* <http://specaled.about.com/>.

History Special Education and Inclusive Education.

1. *A recipe for successful inclusive education: three key ingredients revealed* <http://revistas.rcaap.pt/interaccoes/article/view/6729>
2. Centre for Studies on Inclusive Education. 2019. Bristol. <http://www.csie.org.uk>
3. Gaillard, P. (s/f). *The inclusion classroom*. <http://techinclusion.tripod.com>
4. History Special Education. <https://www.youtube.com/watch?v=XO0sJEbNo-s&feature=youtu.be>. An animated story of how schooling for disabled children, or those identified as having "special educational needs", has evolved over time.
5. *News from different parts of the world about Inclusive Education* <http://inclusiveeducation.ca/news-and-stories/iec-archive/international-stories>

6. Tremblay, P. (2007). Special Needs Education Basis: Historical and Conceptual Approach. UNESCO:
http://www.ibe.unesco.org/cops/workshops/montenegro/History_Inclusive_Education.pdf
7. What is inclusion? <http://www.csie.org.uk/inclusion/what.shtml>
8. Why inclusion? <http://www.csie.org.uk/inclusion/why.shtml>

Legislation & Law:

1. Legislation and guidance for inclusive education
<http://www.csie.org.uk/inclusion/legislation.shtml>
2. UNESCO (2005). Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf>
3. United Nations (2007). Overview of International Legal Frameworks for Disability Legislation. Department of Economic and Social Affairs. Division for Social Policy and Development. Retrived from <https://www.un.org/esa/socdev/enable/disovlf.htm>
4. United Nations (2007). Overview of International Legal Frameworks for Disability Legislation. Department of Economic and Social Affairs. Division for Social Policy and Development. Recuperado de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/disovlf.htm>

Early Intervention

1. Early Intervention <https://www.specialeducationalneeds.co.uk/early-intervention.html>
2. Early Intervention: Securing good outcomes for all children and young people
<http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20130401151715/http://www.education.gov.uk/publications/eOrderingDownload/DCSF-00349-2010.pdf>
3. Intervention: The Earlier, the Better
http://www.earlychildhoodnews.com/earlychildhood/article_view.aspx?ArticleID=122

Differences in the classroom

1. Inclusion in the Preschool Setting
http://www.earlychildhoodnews.com/earlychildhood/article_view.aspx?ArticleID=11
2. Learning Difficulties and Special Needs Guide
<https://www.commonsemmedia.org/guide/special-needs>

Children with special educational needs (SEN)

1. Attention deficit hyperactivity disorder (ADHD): Inattentiveness, hyperactivity and impulsiveness. <http://www.nhs.uk/Conditions/Attention-deficit-hyperactivity-disorder/Pages/Introduction.aspx>
2. Autism spectrum: <http://www.scope.org.uk/support/professionals/learning-together/impairment-conditions/autism-spectrum>
3. Children with high learning potential: Gifted Children.
<http://www.potentialplusuk.org/index.php>
4. Children with medical needs <https://www.youtube.com/watch?v=fRf6Szwgfk4>
5. Children with Special Educational Needs <http://ncse.ie/wp-content/uploads/2014/10/ChildrenWithSpecialEdNeeds1.pdf>
6. Down's Syndrome <http://www.downs-syndrome.org.uk/>
7. Hearing loss (Download PDF):
http://www.ndcs.org.uk/family_support/how_ndcs_can_help/my_baby_has_a_hearing_loss/baby_hearing_loss.html ; Childhood Deafness:
http://www.deafchildworldwide.info/childhood_deafness/index.html and Hearing impairments:
https://community.scope.org.uk/discussions/tagged/Hearing+impairments?_ga=1.123933130.195970376.1441747391
8. Intellectual Disability <http://www.webmd.com/parenting/baby/intellectual-disability-mental-retardation> ; Teaching Tips for Kids with Mild Intellectual Disabilities:
<http://www.education.com/slideshow/areas-difficulty-children-mild/>
9. Multiculturalism and Diversity: <http://www.scholastic.com/teachers/lesson-plan/multiculturalism-and-diversity> Professional Articles and Resources: Tips from experts, lesson plan ideas, and ready-to-go activities.
10. Physical impairment: <http://www.scope.org.uk/support/professionals/learning-together/impairment-conditions/physical>
11. Visual impairment: <http://www.scope.org.uk/support/professionals/learning-together/impairment-conditions/visual>

Plan for Diverse Learners

1. School tour: <https://www.youtube.com/watch?v=BGXL2XTFV0k>
2. Stay organized and build routines: <https://www.commonensemedia.org/guide/special-needs#Overview-354470>
3. Ways to Plan for Diverse Learners: What Teachers Do: <http://www.edutopia.org/blog/differentiated-instruction-ways-to-plan-john-mccarthy>

Strategies

1. Strategies for working with diverse learners: <http://www.montgomeryschoolsmd.org/uploadedFiles/departments/clusteradmin/equity/Strategies%20for%20Working%20with%20Diverse%20Learners.pdf>

Resources

1. Apps: <https://www.commonensemedia.org/guide/special-needs>
2. Alternative and Augmentative Communication System. <http://www.discoveraac.org/>.
3. Games All Children Can Play <http://www.scope.org.uk/support/families/play/games>
4. The Inclusive Class (2018). California. <https://www.pinterest.es/inclusiveclass/>

Learning Communities

Learning Communities in Classrooms:

<http://isites.harvard.edu/fs/docs/icb.topic541040.files/Bielaczyc%20and%20Collins-Learning%20Communities%20in%20Classrooms.pdf>

SISTEMA DE EVALUACIÓN

	Valoración
Prueba escrita/oral (prueba de desarrollo, tipo test, de respuesta breve, etc.)	30%
Otros sistemas de evaluación: elaboración, exposición y entrega de trabajos y materiales; ejercicios escritos u orales; análisis y comentarios; observación de aula; programación de actividades docentes; prácticas de aula; etc.)	40%
Trabajo de curso (individual o de grupo; trabajo tutelados; diseño de un programa de intervención inclusivo; elaboración de recursos, exposición, etc.)	30%

Finalmente, considerando los acuerdos del equipo docente de la titulación de 07/07/2015, el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes influirá negativamente en la evaluación, y en algunos casos podría conllevar suspender la asignatura.

Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo. Según el diccionario de la RAE (2001), "plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias". Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente.

Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario.

CONVOCATORIAS:

Convocatoria ordinaria I o de curso.

La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

A) Actividades prácticas de cada tema (70%): cada tema teórico se acompañara de diferentes sesiones prácticas que incorporarán diversas actividades tanto individuales como grupales:

- 10%. Tema 1: Análisis documental, visualización de multimedia y elaboración de conceptos básicos de la materia; elaboración de red de preguntas.
- 10%. Tema 2: Aproximación al Marco Legal Nacional. Mapa conceptual.
- 10%. Tema 3: Diseño y desarrollo de campaña de prevención.
- 10%. Tema 4: Elaboración de un informe teórico relativo a las diferencias en el aula.
- 30%. Tema 5, 6 y 7: Elaboración de programación inclusiva. Tema 8: Elaboración de Recursos Inclusivos. Exposiciones.

B) Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (30%). Examen mixto, tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo. El examen tipo test constará de unas 20 preguntas (aproximadamente) donde se pedirá que se expongan los contenidos del programa teórico y 2 preguntas de desarrollo donde se relacione con la atención educativa en algunos casos.

La mención de “Matrícula de Honor” (MH) podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. Para el cálculo del número de máximo de matrículas de honor se redondeará al entero inmediatamente superior y no entrarán en el cómputo los estudiantes de la Universidad de Huelva que estén cursando estudios en otra universidad en el marco de un programa de movilidad estudiantil, nacional o internacional. A estos estudiantes se les reconocerán las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, con independencia de que se haya cubierto el cupo con los estudiantes que cursen la asignatura en la Universidad de Huelva.

La matrícula de honor se concederá al estudiante que obtenga la calificación más alta (superior a 9 sobre 10 puntos) en la convocatoria ordinaria I. En caso de que haya más de un estudiante con la misma calificación, que pudieran optar a la matrícula de honor (siempre que se supere la cuota para obtener esta mención), se encargará un trabajo específico cuya evaluación determinará la obtención de la matrícula de honor, siguiendo los mismos criterios de evaluación de la asignatura.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

Será la misma que la de la convocatoria ordinaria I con la siguiente apreciación: el estudiante se examinará únicamente de la/s parte/s suspensas en la convocatoria ordinaria I (en el caso de no superar la parte práctica de la materia, en esta convocatoria II el alumnado realizará una prueba individual de conocimientos de carácter práctico donde pueda demostrar las competencias no superadas).

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

- El alumnado que *haya cursado/asistido* a las sesiones teóricas y prácticas del curso anterior tendrá la opción de recuperar la materia a través de una sesión que combinará pruebas teóricas y prácticas. La asimilación de contenido teórico se desarrollará a través de un examen con preguntas de respuesta breve (30%) y la parte práctica supondrá un ejercicio reflexivo para dar respuesta a situaciones/supuestos prácticos (70%).
- El alumnado que *no haya asistido/cursado* la materia (teoría y/o práctica) en el curso anterior seguirá la siguiente evaluación:

A) Actividades prácticas de cada tema (70%): cada tema teórico se acompañara de diferentes sesiones prácticas que incorporarán diversas actividades tanto individuales como grupales:

- 10%. Tema 1: Análisis documental, visualización de multimedia y elaboración de conceptos básicos de la materia; elaboración de red de preguntas.
- 10%. Tema 2: Aproximación al Marco Legal Nacional. Mapa conceptual.
- 10%. Tema 3: Diseño y desarrollo de campaña de prevención.
- 10%. Tema 4: Elaboración de un informe teórico relativo a las diferencias en el aula.
- 30%. Tema 5, 6 y 7: Elaboración de programación inclusiva. Tema 8: Elaboración de Recursos Inclusivos. Exposiciones.

B) Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (30%). Examen mixto, tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo. El examen tipo test constará de unas 20 preguntas (aproximadamente) donde se pedirá que se respondan a los contenidos del programa teórico y 2 preguntas de desarrollo donde se relacione con la atención educativa en algunos casos.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

La evaluación será continua para las convocatorias ordinarias I, II y III.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación única final (100%) son:

A) Trabajo práctico individual dirigido. (Es obligatorio el seguimiento en tutoría durante el semestre, al menos 3 tutorías). (20%). Elaboración de programación inclusiva. Elaboración de Recursos Inclusivos.

B) Prueba escrita sobre los contenidos de la materia (80%). Examen mixto, tipo test y de desarrollo de contenidos teóricos con aplicación práctica o ejemplo. El examen tipo test constará de unas 40 preguntas (aproximadamente) donde se pedirá que se respondan a los contenidos del programa teórico y 4 preguntas de desarrollo donde se relacione con la atención educativa en algunos casos.

Toda la documentación para la preparación de esta prueba es la misma que para la evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final. Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (20% de la calificación final) y un examen (80% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas. El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía. Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.